



ISSN: 2448 - 6574

## **Evaluación de competencias en el proceso de formación inicial de licenciadas en educación preescolar: esbozos de una aproximación conceptual**

María Elena Pineda Carrillo  
marypinedaca@yahoo.com.mx

Araceli Judith Jiménez Hernández  
judithara@hotmail.com

Francisco Félix Arellano Rabiela  
paco\_arellano@yahoo.com

Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños

**Área temática:** Evaluación del aprendizaje y del desempeño escolar

### **Resumen**

El presente trabajo propone invitar a los lectores a debatir y reflexionar sobre la complejidad y divergencia entre los conceptos de evaluación del aprendizaje, que el docente frente a grupo tiene que analizar para identificar una evaluación que le permita recabar datos acerca del desarrollo de los estudiantes, de los niveles de desempeño y de la evaluación de competencias. Todo esto en vías de hacer una aproximación conceptual sobre la evaluación de competencias en la formación inicial de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños (ENMJN).

Para esto, se plantea que el docente debe tomar en cuenta la práctica, el enfoque del programa y el concepto de evaluación que le de claridad sobre el logro de los aprendizajes. Se describe la propuesta sobre evaluación de competencias que presenta el Plan de Estudios 2012 de la Licenciatura en Educación Preescolar (SEP, 2011) y se narra cómo se desarrolló la evaluación en un caso concreto dentro de la institución para poder contar con elementos que nos permitan una aproximación conceptual sobre evaluación de competencias.

Para finalizar se identifica que la evaluación requiere estar constituida como un elemento curricular más, que ayude a mejorar todo tipo de aprendizaje y no solo como un elemento descontextualizado. La evaluación es importante pero no es un fin en la educación.

**Palabras clave:** Evaluación de competencias, formación inicial, Plan de Estudios



ISSN: 2448 - 6574

## Introducción

Históricamente la evaluación ha pasado por diferentes visiones y conceptualizaciones, se hace mención solo a algunas de ellas: la evaluación basada en la medición de conductas observables a partir de datos estadísticos cuantitativos fundamentados en el paradigma positivista-neopositivista (Kon, 1974, pág 169), otros basados en fines y objetivos y de adaptación social ubicados en la evaluación estructural-funcionalista y otras donde no resulta suficiente ningún instrumento “objetivo” o “normalizado” que permitan construir elementos suficientes para evaluar, posicionados en una visión materialista (Saavedra, 2001), que en su momento fueron retomadas por diversos planes de estudio y el docente ha tenido que tomar decisiones con relación a la adopción o toma de postura para aplicarla en su quehacer educativo.

Recientemente el concepto de evaluación en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar (SEP, 2011), se ubica en el ámbito de las competencias, es decir, la formación inicial de docentes establece la evaluación de competencias donde el docente de educación superior se enfrenta al desafío de diseñar instrumentos, recoger datos, contar con evidencias que demuestren el aprendizaje y establecer criterios de desempeño para inferir el nivel de logro y todo esto traducirlo para asignarle un numeral que le solicita la institución para la acreditación de las estudiantes.

En este contexto se hace necesario hacer un análisis y reflexión sobre la evaluación de competencias tomando en cuenta algunos de los factores que la implican; en este trabajo planteamos la necesidad de hacer una aproximación conceptual sobre la evaluación en la formación inicial de docentes, tomando como referente un ejercicio que se realizó y que permitió contar con algunos elementos teórico-conceptuales-prácticos a la luz del Plan de estudios 2012 que se está trabajando en la ENMJN.

Se identificaron elementos en la práctica que no son considerados en la conceptualización que establece el plan de estudios, y se pone a discusión la dificultad para poder hacer registros de todas las competencias y contar con evidencias de las mismas. Otras puntualizaciones que se



ISSN: 2448 - 6574

hacen son referidas a la organización y administración escolar con relación al trabajo docente y las propias prácticas en el aula.

Finalmente se logra identificar un concepto de evaluación que de acuerdo a nuestra consideración recupera algunos elementos en el marco de la formación inicial de docentes implicando la teoría y la práctica, este es: “La evaluación aplicada a la enseñanza y al aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al procesos educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente” (Casanova, 2016)

En este contexto, **el objetivo** del trabajo es: Debatir y reflexionar sobre la complejidad y divergencia de los conceptos de valuación del aprendizaje, en vías de hacer una aproximación conceptual sobre la evaluación de competencias en la formación inicial de docentes.

### **Fundamentación teórica**

En algunas conversaciones en acto y entrevistas informales con los compañeros docentes se recupera que, la evaluación es uno de los retos más complejos y sensibles que enfrentamos cuando desarrollamos nuestro quehacer docente; tal complejidad radica en que los enfoques y transformaciones en cada reforma educativa influenciadas por políticas internacionales van orientando procesos evaluativos donde el profesor debe tomar decisiones, para tener claridad sobre el logro de los aprendizajes de los estudiantes, es decir, contar con una base conceptual que le permita comprender e interpretar resultados educativos.

Cuando pretendemos generar procesos evaluativos que sean significativos debe tenerse un marco claro en torno a lo que significa la evaluación, sus objetivos y sus procesos; en este sentido realizaremos un acercamiento y centraremos la atención en procesos de evaluación del aprendizaje en el ámbito de la educación superior, en específico en la licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños. En este tenor,



ISSN: 2448 - 6574

podemos preguntarnos ¿Cuál es la conceptualización sobre la evaluación de competencias en la formación inicial de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar?

En la revisión histórica sobre evaluación, se identifica que esta ha pasado por diversas visiones y conceptualizaciones ubicadas en determinados marcos teóricos citaremos algunas como referencia, tales como: la evaluación basada en la medición de conductas observables a partir de datos estadísticos cuantitativos fundamentados en el paradigma positivista-neopositivista (Kon, 1974,), otros sustentados en fines y objetivos y de adaptación social centrados en la evaluación estructural-funcionalista y otros con una visión donde no consideran instrumentos “objetivos” o “normalizados” para evaluar, con una postura materialista (Saavedra, 2001).

Los referentes anteriores permiten identificar que existe complejidad y divergencia entre los conceptos de evaluación, que el docente frente a grupo tiene que analizar y debatir para identificar una evaluación que le permita recabar datos acerca del desarrollo de los estudiantes y tratar de conciliar aspectos sobre el enfoque del programa educativo con aspectos teóricos conceptuales de la evaluación y con la realidad de lo que sucede en el aula; esto es, el docente debe tomar en cuenta la práctica, el enfoque del programa y el concepto de evaluación que le de claridad sobre el logro de los aprendizajes.

Nos remitimos ahora a los planteamientos actuales en el ámbito de la formación inicial de las Licenciadas en Educación preescolar, donde la propuesta curricular se sustenta en tres orientaciones curriculares: enfoque centrado en el aprendizaje, enfoque basado en competencias y en la flexibilidad curricular y académica. En este contexto, el documento Orientaciones para la evaluación de los estudiantes plantea que la evaluación es la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en el desempeño de una actividad específica, esto es, evaluar competencias, “...competencias implica, entre otros aspectos, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como de los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro” (DGESPE, 2012, pág. 9).

Por su parte, la aproximación constructivista plantea que no debe haber una ruptura ni un desfase entre los episodios de enseñanza y los de evaluación. Una de las principales críticas posibles a la evaluación que por lo común se realiza en las instituciones educativas es que no hay congruencia entre evaluación y enseñanza, es decir, se enseña una cosa y se evalúa otra.



ISSN: 2448 - 6574

En la perspectiva situada, la enseñanza se organiza en torno a actividades auténticas, y la evaluación requiere guardar congruencia con ellas, de tal manera que también exista una evaluación auténtica. La premisa central de una evaluación auténtica es que hay que evaluar aprendizajes contextualizados (Díaz Barriga, 2005).

Como parte de los procesos se puede identificar que se definen tres funciones: evaluación formativa, a la que se centra como evaluación para el desarrollo de competencias, sumativa, a la que se ubica como de acreditación/certificación, logro de aprendizajes y diagnóstica que implica reconocer si el estudiante cuenta con potencial para llevar a cabo cierto tipo de actividades con un nivel de logro aceptable. (DGESPE, 2012)

El enfoque basado en competencias ha representado un debate académico en el ámbito de la educación respecto a su conceptualización, aún no resuelto, el Plan de estudios 2012 lo conceptualizan de la siguiente manera:

La perspectiva sociocultural o socioconstructivista de las competencias aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos. En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. (DGESPE, 2012)

A partir de lo anterior, el planteamiento es la evaluación de competencias ¿Qué significado se le da a la evaluación?, ¿Cuáles son sus objetivos?, ¿Qué procesos implica? Estas preguntas pueden ser resueltas desde los planteamientos teóricos que se exponen en los documentos oficiales del Plan de Estudios para la formación de docentes 2012, sin embargo, cuando nos enfrentamos a la práctica docente dentro del aula, podemos encontrar dificultades en su aplicación y por tanto en la conceptualización.



ISSN: 2448 - 6574

## Elementos para una aproximación conceptual.

Para poder contar con elementos que nos permitan una aproximación conceptual sobre evaluación de competencias, realizamos un ejercicio de evaluación al proceso de formación inicial de una de las estudiantes de la Licenciatura en Educación Preescolar del 6to. Semestre en el ciclo escolar 206-2017, de la ENMJN, para ello fue importante delimitar las competencias, el tiempo, el curso y las situaciones/problemas que tendría que resolver la estudiante.

Las competencias que se evaluaron fueron las que se plantean en el curso “Diagnóstico e intervención socioeducativa”, las cuales se establecen en dos ámbitos estas son: competencias propiamente del curso y competencias específicas. Es importante mencionar que el programa del curso no establece ni sugiere cómo evaluar estas competencias, solamente hace referencia a algunos aspectos que se deben tomar en cuenta para la evaluación de competencias, lo cual implica que los docentes que impartimos el curso debemos diseñar nuestros propios instrumentos, técnicas o procedimientos que nos permitan recabar información necesaria para emitir un juicio de valor.

Por otra parte, el documento llamado Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (SEP, 2012) establecen lo siguiente: **Capítulo V ACREDITACIÓN** numeral **5.3 Escala de calificaciones**.- La escala oficial de evaluación y acreditación se asignará por niveles de desempeño, los cuales tendrán una equivalencia numérica de acuerdo a la siguiente tabla:

Nivel de desempeño	Equivalencia numérica
Competente	10
Satisfactorio	9
Suficiente	8
Regular	7
Básico	6
No se muestra	5



ISSN: 2448 - 6574

Estos primeros elementos a considerar nos permiten analizar una dificultad para el docente en el sentido de que, debe recabar información, contar con evidencias que demuestren el aprendizaje y establecer criterios de desempeño para inferir el nivel de logro y todo esto traducirlo para asignarle un numeral que le solicita la institución para la acreditación de las estudiantes.

En consecuencia fue importante establecer los procedimientos técnicas e instrumentos para evaluar las competencias alcanzadas de la estudiante en cuestión y a partir de ello traducirlas en una escala numérica. De acuerdo con los contenidos y competencias establecidas en el curso, se solicitó a la estudiante que diseñara un Proyecto socioeducativo como parte del producto que implicó la evaluación sumativa; se diseñaron instrumentos para integrar la evaluación formativa, que implicaron: cuadros de contenido, exposición individual y por equipo, ensayos, planeación didáctica de la intervención socioeducativa, Diagnóstico y proyecto socioeducativo y portafolio de evidencias, para cada uno de estos instrumentos los maestros diseñamos una rúbrica que establecía los niveles de desempeño a evaluar. Para dar seguimiento al desempeño de la estudiante fue necesario asistir a la institución donde realizó sus prácticas profesionales para observar y registrar en la rúbrica su desempeño y la evidencia del aprendizaje con relación a las competencias del curso y las específicas.

También se diseñó un instrumento para coevaluación donde participaron las estudiantes que integraban el equipo y al finalizar el semestre, se solicitó a la estudiante que escribiera una autoevaluación a partir del portafolio de evidencias y las competencias del programa del curso.

El acompañamiento que se le proporcionó a la estudiante favoreció que durante el siguiente semestre (7mo.) acudiera a estudiar a una Normal en el Estado de Jalisco como parte de un intercambio académico (semestral). Durante su estancia en esa institución tuvo la oportunidad de participar en un congreso internacional donde presentó una ponencia con los contenidos del Proyecto socioeducativo que diseñó en el curso “Diagnóstico e intervención socioeducativa” que diseñó en el 6to. semestre y evaluamos con las características antes mencionadas.



ISSN: 2448 - 6574

Con todo lo anterior podemos decir que se recuperó la evaluación de competencias establecida por el programa, a partir de la evaluación formativa y sumativa, se diseñaron instrumentos acorde al enfoque y se reflexionó sobre el proceso. Se detectó también que no fue posible identificar algunas de las competencias que establece el programa, es decir, resulta muy difícil poder hacer registros de todas las competencias y contar con evidencias de las mismas. Esto último nos lleva a reconocer factores que no son considerados en el concepto de evaluación que establece el Plan de estudios 2012:

En la evaluación de competencias de la formación inicial de Licenciadas en Educación Preescolar, el esfuerzo de diseñar y sistematizar instrumentos para la evaluación diversificados, es decir, instrumentos para el trabajo individual y para trabajo en equipo requiere de contar con tiempo suficiente que no está considerado en el itinerario u organización académica institucional; los grupos en la licenciatura están integrados en promedio por treinta estudiantes, en el caso de asistir a las instituciones donde realizan sus prácticas profesionales implica traslados por parte del docente evaluador que requieren de organización específica así como el diseño de instrumentos y evidencias individuales para la sistematización.

Se identifica que la evaluación requiere estar constituida como un elemento curricular más, que ayude a mejorar todo tipo de aprendizaje y no solo como un elemento descontextualizado de la realidad del estudiante y de las funciones propias del docente en educación superior (docencia, investigación y extensión), por lo tanto se requiere de modificaciones estructurales y organizativas del sistema escolar. También reflexionamos acerca de si el problema es adoptar un nuevo concepto de evaluación que establezca el Plan de Estudios en el plano teórico-intelectual, o si implica también cambiar las prácticas de los docentes en el aula.

Hasta aquí podemos retomar algunos elementos que nos permiten tener una aproximación conceptual sobre evaluación en el proceso de formación inicial de las Licenciadas en Educación Preescolar en la ENMJN y se abren líneas para la investigación de la evaluación de aprendizajes.

Concluimos con un concepto de evaluación que de acuerdo a nuestra consideración recupera algunos de los elementos analizados anteriormente: “La evaluación aplicada a la enseñanza y





ISSN: 2448 - 6574

al aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporando al procesos educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente” (Casanova, 2016, pág 64)

La evaluación es importante pero no para darle una equivalencia numérica al desempeño profesional que permite la aprobación de un curso, es decir no es un fin en la educación.

## **Conclusiones**

La aproximación conceptual sobre la evaluación de competencias en la formación inicial de docentes de la Licenciatura en Educación Preescolar de la ENMJN, requiere de hacer un análisis sobre cómo el docente tiene que enfrentarse al desafío y complejidad de realizar una evaluación. Para ello es importante que el docente conozca los enfoques y transformaciones que propone cada reforma educativa influenciada por políticas internacionales y que van orientando procesos evaluativos donde debe tomar decisiones.

En este ejercicio de aproximación conceptual se tomó en cuenta no solamente los conceptos teóricos, sino que es imprescindible incluir la práctica del docente y la realidad de las estudiantes: que la evaluación del aprendizaje quede constituida como un elemento curricular más. Por ello se invita a la reflexión y al debate para la construcción conceptual

El trabajo realizado en la Escuela Nacional para Maestras de Jardines de Niños permitió identificar que se requiere de modificaciones estructurales y organizativas del sistema escolar y que se debe reflexionar sobre el nuevo concepto teórico de evaluación que establece el Plan de estudios, pero también si esto implica cambiar las prácticas en el aula.

Se puede identificar que la conceptualización de la evaluación en la formación inicial de licenciados en educación preescolar tiene diversas betas susceptibles de continuar analizando y permiten también abrir nuevas líneas de investigación en este campo de conocimiento.



ISSN: 2448 - 6574

## Referencias

Casanova, M. (2016). Manual de evaluación educativa. España: Ed. La Muralla

DGESPE. (2012). Plan de Estudios para la formación de docentes en Educación Preescolar 2012. Disponible en: [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_de\\_estudios/enfoque\\_centrado\\_aprendizaje](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_de_estudios/enfoque_centrado_aprendizaje)

DGESPE, Plan de Estudios para la formación de docentes en Educación Preescolar 2012, disponible en: [http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma\\_curricular/planes/lepree/plan\\_de\\_estudios/enfoque\\_centrado\\_aprendizaje](http://www.dgespe.sep.gob.mx/reforma_curricular/planes/lepree/plan_de_estudios/enfoque_centrado_aprendizaje)

Díaz Barriga, F. (2005). Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida. México: McGraw Hill.

Kon, I.S. (1974). El idealismo filosófico y la crisis en el pensamiento histórico. México: Ediciones de Cultura Popular

Saavedra, R. (2001). Evaluación del aprendizaje conceptos y técnicas. México: Editorial Pax

SEP. (2012). Normas específicas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas para la formación de docentes de educación básica, en la modalidad escolarizada (*Plan 2012*)